

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 29 JUN. 2018

DECRETO N° 2060.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 12 de abril de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don CRISTIAN LEONEL SANCHEZ DOMINGUEZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 12 de abril de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CRISTIAN LEONEL SANCHEZ DOMINGUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal de Lota
R. U. N.	
FECHA DE NACIMIENTO	: 25 de septiembre de 1999
FUNCION	: Monitor de Violin
JORNADA	: 10 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de abril de 2018
HASTA	: 30 de junio de 2018
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENTA	: \$120.407.-
A.F.P. - SALUD	

215.21.03.004. **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
HDC/EMR/JRAZ/MPP/RCHM/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"